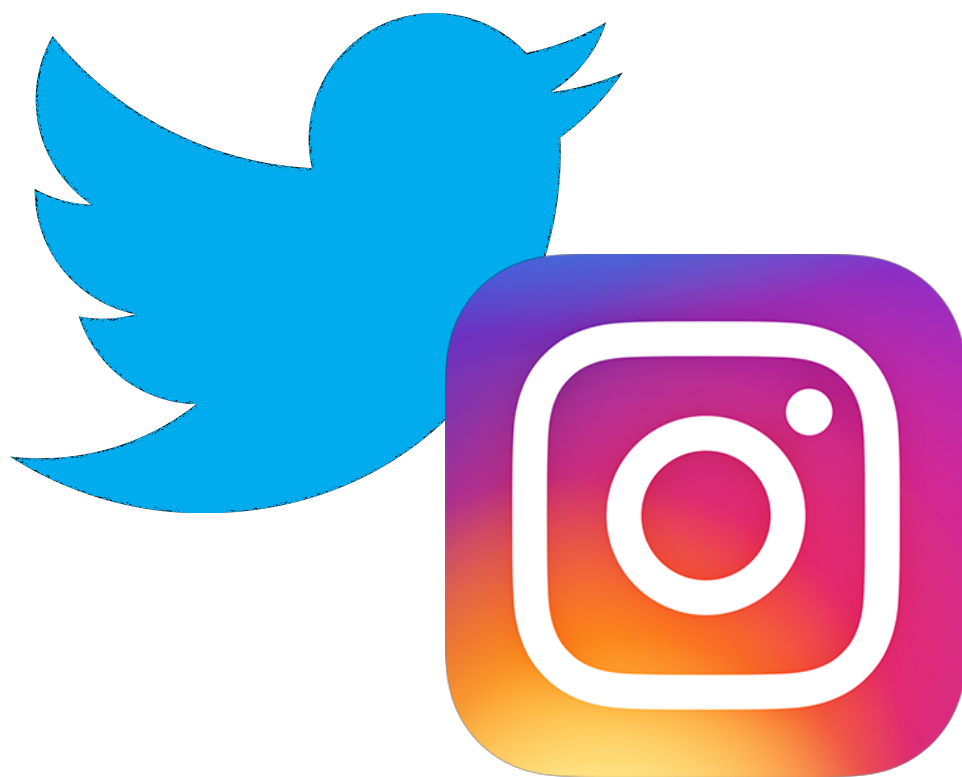


BASES CONCURSO DE CIBINFLUENCERS



**VII CONGRESO DE  
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA**





# VII CONGRESO DE **INVESTIGACIÓN** BIOMÉDICA

*Community Manager*

## CIBINFLUENCERS

Con motivo de la realización del **VI Congreso de Investigación Biomédica** (CIB 2019), que se celebrará los días 6, 7 y 8 de febrero de 2019 en la Facultat de Medicina i Odontologia de la Universitat de València, el Comité de Community Manager presenta las **bases y normas para la selección de CIBinfluencers del Congreso**.

Este concurso tiene como objetivo seleccionar a una serie de estudiantes (en adelante, CIBinfluencers) que difundan por las redes sociales la actividad que se esté llevando a cabo en el Congreso de Investigación Biomédica, al mismo tiempo que asisten al mismo. De esta forma, se intenta que aquellas personas interesadas en los conocimientos transmitidos durante los días del Congreso puedan tener acceso a ellos pese a no poder asistir de forma física al evento.

A continuación, se especifican las **BASES Y NORMAS** a seguir por los cibinfluencers para el VII Congreso de Investigación Biomédica.

## BASES DE LA CONVOCATORIA

- El número máximo de CIBinfluencers seleccionados será de 10 personas.
- Es requisito ser alumno de Grado o de Máster en alguna universidad española o extranjera.
- Los miembros deberán pertenecer preferentemente a la rama médica o biomédica.
- Para optar a la selección hay que rellenar la **ficha de Google Forms** que será subida, junto con las bases, a la página web, prestando especial atención a los apartados de **Carta de Motivación y Experiencia Previa**.

## NORMAS DEL CIBINFLUENCER

- El CIBinfluencer tendrá que asistir al Congreso de Investigación Biomédica 2019 durante los días 6, 7, 8 de febrero de 2019.
- El objetivo principal será la promoción del #CIB2019.
- En ningún caso podrá presentarse contenido ofensivo.
- En caso de ser Instagram, si se publican “**Instastories**”, deben guardarse en “Destacadas” con el **HASHTAG #CIB2019** como título para poder visualizarlas pasadas las 24h.
- Deberá tenerse especial cuidado en la ortografía y la gramática de las publicaciones.

- El candidato notificará, en caso que lo haya, cualquier **conflicto de interés**.
- Las publicaciones deberán estar acuñadas con el **hashtag oficial del Congreso: #CIB2019**
- El trabajo será individual e intransferible.
- Los miembros deberán leer cuidadosamente y poner en práctica el *Manual de uso del CIBinfluencer* que les será proporcionado.
- Las imágenes y vídeos que se adjunten deben ser apropiados al contenido de la publicación y nunca obscenos, violentos, sexistas o racistas.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para rellenar el formulario de Google Forms empieza en el momento de la publicación de las bases. **Finalizará a las 23.59h del día 28 de diciembre de 2018.** El comité se reserva el derecho de ampliar el término de presentación, en caso de que lo considere necesario.

## JURADO Y SELECCIÓN DE CIBINFLUENCERS

- El Jurado estará compuesto por los integrantes del Comité de Community Manager del CIB 2019.
- El Jurado seleccionará a las 10 personas más aptas para participar como CIBinfluencers en el Congreso, basándose en sus Cartas de Motivación y su Experiencia Previa.

- El día 31 de diciembre de 2018 se publicarán en la página web y las redes sociales los nombres de los CIBinfluencers seleccionados. En este momento, mediante el teléfono y la dirección de correo electrónico incluidos en el correo ya enviado, el Jurado se pondrá en contacto con los CIBinfluencers para comunicar su selección. La decisión del Jurado será inapelable.
- En caso de que haya empate a votos entre diversos CIBinfluencers, decidirá el voto de calidad del responsable del Comité de Community Manager.

#### COMPENSACIÓN / PREMIO

- A los CIBinfluencers seleccionados **se les devolverá el dinero de la inscripción del Congreso de Investigación Biomédica 2019**, una vez finalizado el congreso, siempre que hayan cumplido sus funciones durante este.
- El Jurado puede declarar desierto el premio si ninguno de los CIBinfluencers reúne las características y cualidades deseadas.
- Los miembros del Comité Organizador no podrán optar en ningún caso a la selección como CIBinfluencer del Congreso.

#### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- a) Cualquier participante, por el hecho de serlo, acepta todas las bases de esta convocatoria.



b) El incumplimiento de alguna de las normas podrá ser motivo de la no selección del solicitante como CIBinfluencer.

c) Cualquier modificación de las bases se notificará en la página web del Congreso con el tiempo pertinente y será notificada a los concursantes que ya hayan participado. Cualquier duda o sugerencia puede ser consultada con el Comité de Community Manager en la siguiente dirección de correo electrónico: [communitymanager@cibvalencia.com](mailto:communitymanager@cibvalencia.com)

[dudas@cibvalencia.com](mailto:dudas@cibvalencia.com)

Aprobado en acta del día 21 de noviembre de 2018 por el Comité de Community Manager.

Valencia, 23 de noviembre de 2018

Elena Francés Jordà

Responsable del Comité de Community Manager del CIB 2019